

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 18 de Agosto de 2015.

RESOLUCION N°: 330-SRT-15

EXPTE. N° 20.094/15

VISTO:

La Resolución N° 297-SRT-15 por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para cubrir un (01) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura “Taller de Producción Radial” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Miguel Rosales Arozarena, miembro titular de la Comisión Asesora, remite nota de excusación por razones laborales, los docentes Martín Van Dam Sacchi y Claudio Avilés Rodilla (miembros suplentes) comunican vía telefónica que no podrán participar.

Que consultada la Prof. Sonia Zegada, tercera miembro suplente, acepta conformar la Comisión mencionada.

Que atento a lo invocado corresponde reordenar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura “Taller de Producción Radial” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, que quedará conformado de la siguiente manera:

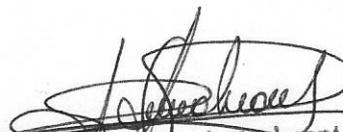
Titulares: Prof. LIZONDO, LILIANA
Prof. VENIER, EMILIANO
Prof. ZEGADA, SONIA

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría de Sede Regional Tartagal y a quiénes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.